

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ASUNTOS INGRESADOS	
04/10/12	Hs. 1325
Número: 1190	Folios: 3
Dieta N°	188/12
Código:	
<i>J. Urrutia</i>	

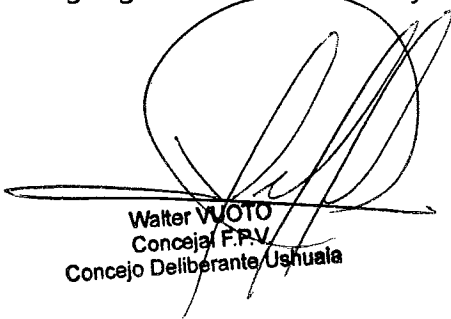
Nota N° 218/2012.-  
Letra: B. FPV

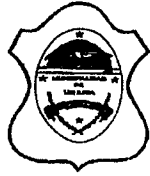
USHUAIA, 27 de septiembre de 2012.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM que en los cursos que se realizan para habilitaciones comerciales y conducción de vehículos se incorpore una hora más, la que será destinada a manejo de matafuegos, capacitación en RCP (Resucitación Cardiopulmonar), primeros auxilios y adiestramiento en los manejo del desfibrilador externo automático (DEA).

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-

  
Walter VOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

### **FUNDAMENTOS**

Entendemos que la modernidad de los tiempos nos traen nuevas exigencias; y en lo que a salud y prevención se refiere, no podemos desconocer algunas reglas básicas, sobre todo cuando somos responsables de llevar adelante la conducción de un comercio o la de un automóvil.

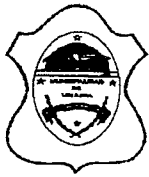
Por eso se impone la capacitación, cada vez más integral, que nos permita ante una situación de emergencia ser el vehículo posible para salvar una vida.

Se teme a lo desconocido, pero si logramos incorporar más formación y capacitación, esto generará mayor confianza en quienes se encuentran bajo esta responsabilidad, y también mayor calidad en la prestación de un servicio.

Luchar por la vida y la prevención en salud es una tarea de todos.



Walter VUCITO  
Concejal P.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



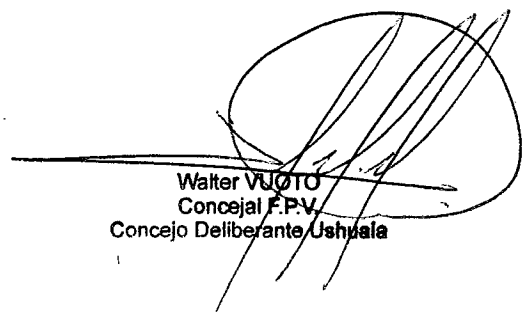
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- SOLICITAR al DEM que en los cursos que se realizan para habilitaciones comerciales y conducción de vehículos se incorpore una hora, para destinar al manejo de matafuegos, capacitación en RCP (Resucitación Cardiopulmonar), primeros auxilios y adiestramiento en el manejo del desfibrilador externo automático (DEA).

Artículo 2º.-De forma.

  
Walter VUJOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia